AVISO DE REMATE

NUREJ: 70540729. EXP. 541/2.024.

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO Seguido por **BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.** en contra de **PALMIRA NILDA GUILLEN MARCHENA y MIGUEL ANGEL SALDAÑA TORRES**, mediante Auto de Fecha 10 de junio de 2025, se **DISPONE** el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 85 de obrados, la misma cuenta con las siguientes características; INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA NOR-ESTE, UV. 18, MZA. 19-20, LOTE 30, CALLE SUAREZ ARANA, CON UNA SUPERFICIE DE 673.75 MTS2, REGISTRADO EN DERECHOS REALES BAJO LA MATRICULA COMPUTARIZADA N° 7.01.1.99.0051596 de propiedad de PALMIRA NILDA GUILLEN MARCHENA y MIGUEL ÁNGEL SALDAÑA TORRES, sobre la base de su valor pericial de fs. 100-113 de obrados, en la suma de $us. 411.631,42 (CUATROCIENTOS ONCE SEICIENTOS TREINTA Y UNO con 42/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente BOLIVIANOS **Bs. 2.864.954,67 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 67/100 BOLIVIANOS.),** expensas comunes ADEUDA IMPUESTO SEGÚN CERTIFICACIÓN DE FS. 129, registra gravámenes por el asiento B-6 y B-7. A cuyo efecto, **SEÑALASE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL 07 DE JULIO DE 2.025, A HORAS 11:30 AM**, Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores con la debida anticipación para el presente acto, en caso que corresponda.

- Debiendo notificar a Vania Cuellar Ramos, Martillera Judicial N° 37, con domicilio procesal en Av. Alemana 6to Anillo Sobre Avenida N° 6595, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en **CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL** el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.
- Debiendo publicarse el aviso de ley por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta dudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copla en el tablero judicial.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de junio del 2.025.-

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI Banco de Crédito de Bolivia S.A.